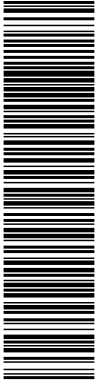


DOCUMENTO Personal_OFICIO PERSONAL: ANEXO INSTRUCCIONES PRESENTACION SOLICITUDES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KJBS7-WR9RJ-12O3U Fecha de emisión: 14 de Junio de 2022 a las 13:13:01 Página 1 de 5	FIRMAS : 1.- Personal. Director del Área. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz Firma Documento 14/06/2022 12:58	ESTADO FIRMADO 14/06/2022 12:58



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 23304271 KJBS7-WR9RJ-12O3U 961467114993263F2B8BCC689512254646FE29863) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

ANEXO IV

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN EN PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL.

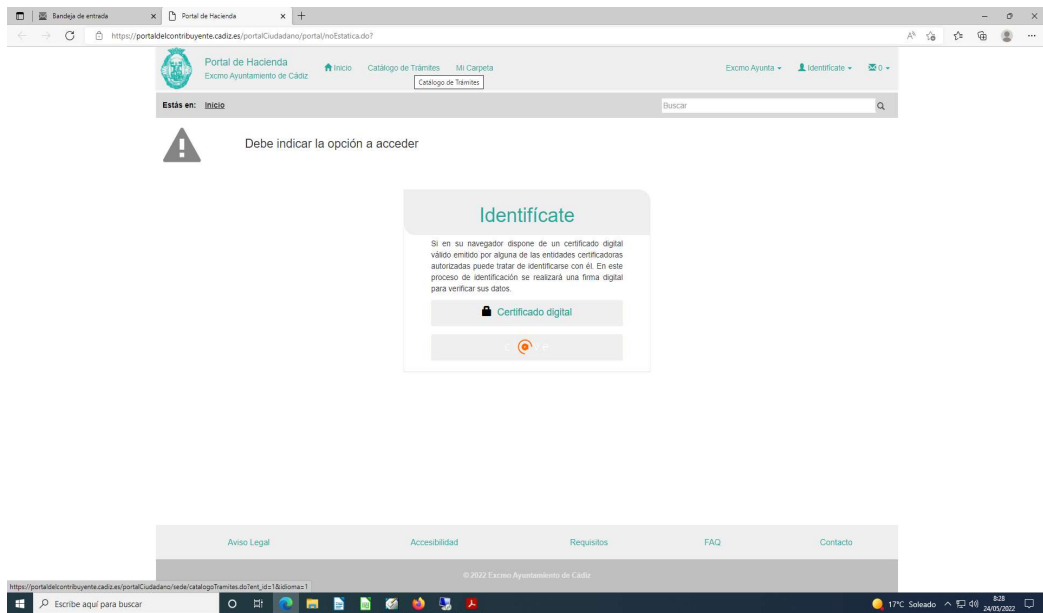
1.- PARA REALIZAR EL PAGO DE LAS TASAS DE EXAMEN PARA INSCRIBIRSE EN LOS PROCESOS SELECTIVOS PARA EL INGRESO O EL ACCESO A CUERPOS DEL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ, LOS ASPIRANTES DEBERÁN SEGUIR LOS SIGUIENTES PASOS:

Acceder al siguiente enlace del portal del contribuyente:

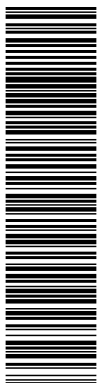
https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/noEstatica.do?opc_id=96&prv1=11&mun1=1041&prv3=11&mun3=1041&con_id=8&cod_ayu=000026&con_tca=1&ent_id=1&idioma=1

Se abrirá la ventana siguiente. El trámite se podrá realizar con o sin certificado digital.

A).- Con certificado digital. Deberá pulsar el botón “Certificado digital ó Clave”.



DOCUMENTO Personal_OFICIO PERSONAL: ANEXO INSTRUCCIONES PRESENTACION SOLICITUDES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KJBS7-WR9RJ-12O3U Fecha de emisión: 14 de Junio de 2022 a las 13:13:01 Página 2 de 5	FIRMAS 1.- Personal. Director del Área. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz Firma Documento 14/06/2022 12:58	ESTADO FIRMADO 14/06/2022 12:58



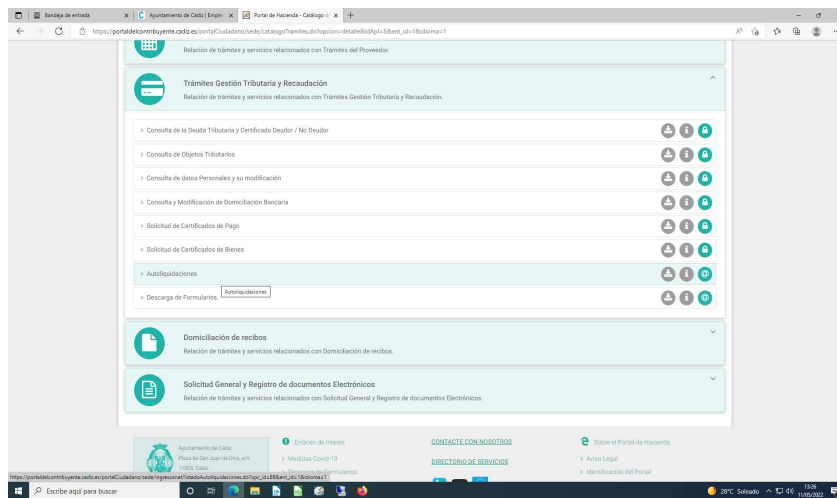
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 23304271-KJBS7-WR9RJ-12O3U-961467314983263F225646FE29863) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanocontribuyente.cadiz.es/portalciudadanoportal/verificar/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idoma=1



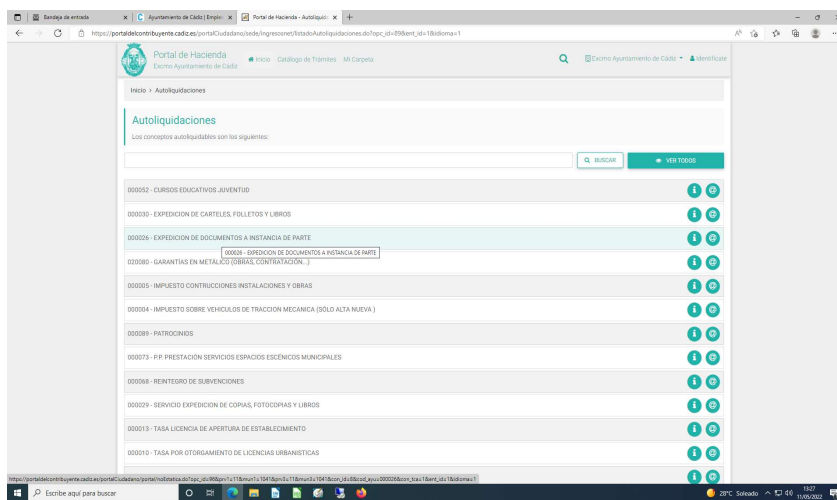
Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Servicio de Personal

A.1.1 Una vez introducida la clave de su certificado digital, acceda a: Catálogo de Trámites/Trámites Gestión Tributaria y Recaudación. Aquí podrá obtener la autoliquidación para proceder al pago de las Tasas correspondientes, clicando en la pestaña "Autoliquidaciones".

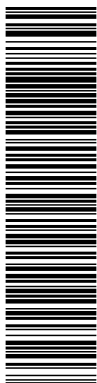


A.1.2.- Una vez entre en la página Autoliquidaciones, debe clicar en el apartado: "000026 - EXPEDICION DE DOCUMENTOS A INSTANCIA DE PARTE."



A.1.3. Aquí deberá cumplimentar los campos con sus datos, siendo muy importante el campo OBJETO, donde deberá indicar la/s plaza/s objeto de convocatoria y OEP.

A.1.4. En el campo TARIFA deberá seleccionar del desplegable la opción: DERECHOS DE EXAMEN FUNCIONARIO GRUPO A1.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 23304271KJBS7WR9RJ12O3U961467314993263F22546FE29863) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldecontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idoma=1



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

Portal de Hacienda - Autoliquidación

https://portaldecontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do

Nombre: _____ Primer Apellido: _____ Segundo Apellido: _____ NIF: _____ Documento: _____

Provincia: CADIZ Municipio: CADIZ Código Postal: _____ Descripción Vía: _____ Tipo de Vía: _____ Descripción Vía: _____

Número: _____ Bloque: _____ Portal: _____ Escalera: _____ Planta: _____ Puerta: _____ Letra: _____ Kilómetro: _____ Hectómetro: _____ Teléfono: _____ Correo Electrónico: _____

Residencia habitual fuera de España. En este caso será obligatorio cumplimentar los datos del representante.

01/01/2022 - 31/12/2022 - 0001 - CERTIFICACIONES
01/01/2022 - 31/12/2022 - 0002 - CERTIFICACIONES ANTIGÜEDAD SUPERIOR AL QUINQUENIO
01/01/2022 - 31/12/2022 - 0003 - CERTIFICACIONES ANTIGÜEDAD SUPERIOR A 30 AÑOS
01/01/2022 - 31/12/2022 - 0004 - COMPULSAS
01/01/2022 - 31/12/2022 - 0005 - DERECHOS DE EXAMEN 2020 FUNCIONARIO GRUPO A1
01/01/2022 - 31/12/2022 - 0006 - DERECHOS DE EXAMEN 2020 FUNCIONARIO GRUPO A2
01/01/2022 - 31/12/2022 - 0007 - DERECHOS DE EXAMEN 2020 FUNCIONARIO GRUPO C1
01/01/2022 - 31/12/2022 - 0008 - DERECHOS DE EXAMEN 2020 FUNCIONARIO GRUPO C2
01/01/2022 - 31/12/2022 - 0009 - DERECHOS DE EXAMEN 2020 FUNC. AGRUP. PROF. (SUBALTER)
01/01/2022 - 31/12/2022 - 0010 - DERECHOS EXAMEN PERSONAL LABORAL NIVEL 1
01/01/2022 - 31/12/2022 - 0011 - DERECHOS EXAMEN PERSONAL LABORAL NIVEL 2
01/01/2022 - 31/12/2022 - 0012 - DERECHOS EXAMEN PERSONAL LABORAL NIVEL 3
01/01/2022 - 31/12/2022 - 0013 - DERECHOS EXAMEN PERSONAL LABORAL NIVEL 4
01/01/2022 - 31/12/2022 - 0014 - DERECHOS EXAMEN PERSONAL LABORAL NIVEL 5
01/01/2022 - 31/12/2022 - 0015 - INFORMACION REGIMEN URBANISTICO FINCA O ANTEPROYEC
01/01/2022 - 31/12/2022 - 0016 - EXPEDICION CEDULAS URBANISTICAS
01/01/2022 - 31/12/2022 - 0017 - DOCUMENTO DE LEGALIZACIONES
01/01/2022 - 31/12/2022 - 0018 - BASTANTE DE PODERES Y LEGITIMACION DE PERSONALIDAD
01/01/2022 - 31/12/2022 - 0019 - INFORMACION DE ACCIONES DE TRABAJO SIN HEREDOS
01/01/2022 - 31/12/2022 - 0005 - DERECHOS DE EXAMEN 2020

Fecha de Devengo o Solicitud: 11/05/2022

CONTINUAR

A.1.5. En caso de tener derecho a beneficios fiscales, (sólo en el caso de familia Numerosa), deberá clicar en el campo anexo al de Tarifa , donde le saldrá la opción FAMILIA NUMEROSA GENERAL.

B). Sin Certificado Digital.- Pulse la pestaña “Catálogo de Trámites”. A partir de aquí igual a la de con Certificado Digital/Clave (apartado a.1.1).

Portal de Hacienda
Excmo Ayuntamiento de Cádiz

Inicio Catálogo de Trámites Mi Carpeta Excmo Ayunta. Identificarse

Estas en: Inicio

Debe indicar la opción a acceder

Identificate

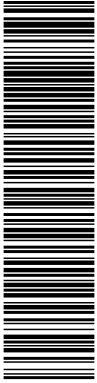
Si en su navegador dispone de un certificado digital válido emitido por alguna de las entidades certificadoras autorizadas puede tratar de identificarse con él. En este proceso de identificación se realizará una firma digital para verificar sus datos.

Certificado digital

Aviso Legal Accesibilidad Requisitos FAQ Contacto

© 2022 Excmo Ayuntamiento de Cádiz

DOCUMENTO Personal_OFICIO PERSONAL: ANEXO INSTRUCCIONES PRESENTACION SOLICITUDES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KJBS7-WR9RJ-12O3U Fecha de emisión: 14 de Junio de 2022 a las 13:13:01 Página 4 de 5	FIRMAS : 1.- Personal. Director del Área. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz .Firma Documento 14/06/2022 12:58	ESTADO FIRMADO 14/06/2022 12:58



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 23304271-KJBS7-WR9RJ-12O3U-9814671-14983263F2B8BC6855122546FE29863) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificar/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Servicio de Personal

2 - PAGO ONLINE DE AUTOLIQUIDACIONES

2.1.- Con la autoliquidación podrá pagar online en el siguiente enlace, bien con cargo en cuenta o con tarjeta bancaria de cualquier entidad

<https://www.unicajabanco.es/es/particulares/servicios/domiciliaciones-y-pagos/servicio-de-pagos-online/autoliquidaciones-del-ayuntamiento-de-cadiz>

2.2.- En la pagina de pago se le solicitarán los datos de la autoliquidación o bien los del código de barras.

2.3.- En caso de no realizar el pago on-line deberá imprimir la autoliquidación y abonarla en una entidad bancaria.

:MUY IMPORTANTE

EN CASO DE NO TENER QUE ABONAR TASAS POR ALGUNA DE LAS CAUSAS DE EXENCION (SER DEMANDANTE DE EMPLEO O DISCAPACIDAD), NO DEBERÁ REALIZAR NINGUNO DE LOS PASOS ANTERIORES

2.- REGISTRO DE DOCUMENTOS:

Una vez realizado el pago de la Tasa correspondiente, o una vez obtenida la documentación requerida para la exención del pago por ser demandante de empleo o por discapacidad se podrá presentar la solicitud de manera presencial o telemática.

2.1.- PUEDE PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA PRESENCIAL EN:

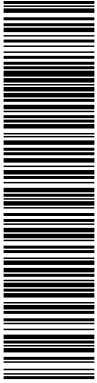
- 1./ En el Registro General del Ayuntamiento de Cádiz
- 2./ En cualquiera de los Registros de la Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas, las Entidades que integran la Administración Local y El sector público institucional.
- 3./ En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero, En las oficinas de asistencia en materia de registros, y en cualquier otro que establezcan las disposiciones vigentes.
- 4./ También pueden presentarse en una Oficina de Correos, en sobre abierto para que la instancia que se remita sea fechada y sellada por la Oficina de Correos antes de ser certificada, tal y como señala el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De no ser así no podrá estimarse como presentada en fecha.

2.2. LA PRESENTACION TELEMATICA se realizará en el siguiente enlace:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

3.2.1. Para realizar el registro debes disponer de DNI electrónico o Certificado electrónico en vigor.

DOCUMENTO Personal_OFICIO PERSONAL: ANEXO INSTRUCCIONES PRESENTACION SOLICITUDES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KJBS7-WR9RJ-12O3U Fecha de emisión: 14 de Junio de 2022 a las 13:13:01 Página 5 de 5	FIRMAS : 1.- Personal. Director del Área. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz Firma Documento 14/06/2022 12:58	ESTADO FIRMADO 14/06/2022 12:58



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 23304271 KJBS7-WR9RJ-12O3U 961467114983263F82BBCC695F122546FE29863) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldecontribuyente.cadiz.es/portalCidadaano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Servicio de Personal

3.- DOCUMENTACION A PRESENTAR:

3.1 Tanto en la presentación presencial como en la telemática, se ha adjuntar la documentación obligatoria, que consta de los siguientes documentos:

3.1.1. Fotocopia del DNI.

3.1.2. Fotocopia de la Titulación exigida en las bases o resguardo de solicitud

3.1.3. Resguardo del abono de los derechos de examen

3.1.4. En caso de no abonar los derechos de examen , documentos acreditativos de la exención y/o bonificación:

- Las personas con discapacidad igual o superior al 33 por 100, la certificación de discapacidad y compatibilidad, y solicitud de adaptación de medios y tiempo, en su caso.

- Las personas que figuren como demandantes de empleo , tendrán que presentar:

- Demanda de empleo con al menos un mes de antigüedad respecto a la fecha de la convocatoria del presente proceso selectivo.

- Acreditación de no haber rechazado oferta de empleo adecuado ni se hubiesen negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales y

- Certificado del SEPE que acredite que carece de rentas superiores, en cómputo - mensual, al salario mínimo interprofesional

1.5.. Carnet de familia numerosa, en su caso.

Sólo pueden anexarse 5 archivos diferentes y existe determinados límites de peso de dichos documentos. Por ello podrá escanear en un mismo archivo varios documentos (p.ej. Solicitud, auto baremación, D.N.I. y título) a efectos de cumplir con los límites establecidos.

Una vez rellena esta solicitud y firmada digitalmente, se recibirá en Registro General del Ayuntamiento de Cádiz.